

## Las confederaciones de Júcar y Segura imponen 875 sanciones en sólo dos años

**Los organismos multiplican por ocho los expedientes abiertos en la provincia en 2005 y 2006 por obras ilegales y vertidos**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

Las Confederaciones Hidrográficas del Júcar (CHJ) y el Segura (CHS) han intensificado de forma notable la vigilancia sobre los ríos en los dos últimos años. A lo largo de 2005 y 2006, los dos organismos del Ministerio de Medio Ambiente han incoado un total de 875 expedientes sancionadores en la provincia de Alicante a causa de irregularidades, la mayor parte de ellas por vertidos. Estas sanciones, según resalta el Gobierno central en una respuesta parlamentaria, se han multiplicado por ocho desde el año 2000, hasta el punto de representar un 82 por ciento del total de los últimos seis años. En ese período, Medio Ambiente detectó 1.068 infracciones en Alicante.



Una grúa extrae vertidos del río Segura en una imagen reciente

La Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes ha subrayado que la CHS ha incoado 366 expedientes sancionadores en la provincia desde 2000 a 2006 a causa de «la realización de obras en zonas de dominio público hidráulico, vertidos, incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley, incumplimiento del condicionado de las Resoluciones, derivación de aguas públicas y construcción de pozos».

Datos globales No obstante, y si se tienen en cuenta las actuaciones iniciadas en la provincia de Murcia, los números de Alicante parecen insignificantes. Sin ir más lejos, la CHS abrió sólo en 2006 más de 560 expedientes sancionadores en las cuatro comunidades autónomas en las que tiene competencias - Castilla la Mancha, Andalucía, Región de Murcia y Comunidad Valenciana - . Además, Alicante únicamente representa un siete por ciento de la fracción de la cuenca. De ahí que el número de sanciones sea muy inferior a la de otras poblaciones.

La mayor parte de las irregularidades del año pasado (177) se debieron a obras y ocupaciones de cauce, seguidas de la construcción y explotación de pozos (99), y los vertidos (93). La CHS también detectó 127 infracciones por otros motivos, entre los que destacan la extracción de áridos y la derivación de aguas, entre otros. Además, la confederación del Segura ha pasado de imponer cinco sanciones graves en 2004 a tramitar 11 en 2006. Eso, en las cuatro comunidades.

Todo ello también ha reportado suculentos beneficios a las arcas públicas. Durante el año pasado, la CHS recibió más de 560.000 euros, que se desglosan en concepto de daños al Dominio Público Hidráulico (30.140 euros) y de sanciones (530.078 euros). Estos ingresos se reinvierten íntegramente en acciones por parte de la CHS para la recuperación medioambiental del dominio público hidráulico.

En cuanto a la CHJ, en el período de 2000 a 2006 se incoaron 702 procedimientos sancionadores en la provincia de Alicante. De ellos, 311 fueron calificados de leves,

### Servicios

-  [Enviar esta página](#)
-  [Imprimir esta página](#)
-  [Atención al lector](#)

[Anterior](#)   [Volver](#)   [Siguiete](#)

### Noticias relacionadas

■ [Aumento de pozos ilegales](#)

388 de menos graves, 2 graves y 1 de muy grave. La Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes ha querido subrayar que «el número de expedientes sancionadores tramitados - por ambas confederaciones - en los dos últimos años supone el 82% del total».

La Secretaría además ha insistido en que estos datos «constituyen fiel reflejo de la intensificación de las tareas de inspección, control y vigilancia del dominio público hidráulico, así como de las derivadas de carácter sancionador; habiendo aumentado asimismo el número de expedientes con tipificaciones grave y muy grave, que anteriormente eran sistemáticamente nulos, reflejo de la voluntad de endurecer la acción sancionadora con un beneficio claro para el dominio público hidráulico, y con la finalidad de disuadir la comisión de determinadas infracciones en las que la recuperación y reposición de lo dañado resulta harto complicada».